

# 10 consejos para mejorar el acceso a la justicia

| Naciones Unidas



Resumen y revisión: Alana Cavalcante.

Adaptación a lectura fácil: Olga Berrios.

Validación: Antonio Hinojosa.

Edita: Plena inclusión España.

Madrid. 2020.

Avenida General Perón, 32. Planta 1.

Código postal 28020. Madrid

info@plenainclusion.org

[www.plenainclusion.org](http://www.plenainclusion.org)



Licencia de Reconocimiento-Compartir Igual 2.5 España

CC BY-SA 2.5 ES

---

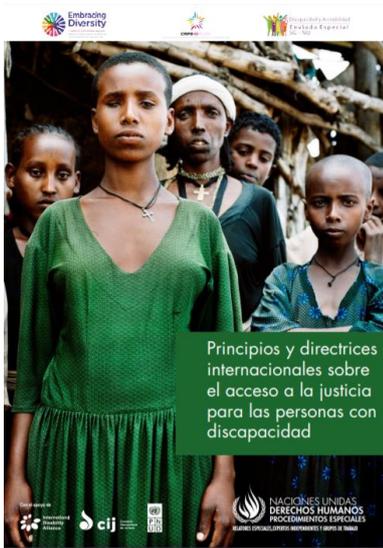


POR SOLIDARIDAD  
**OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL**

## Índice

<b>Presentación</b> .....	<b>4</b>
<b>¿Qué es el acceso a la justicia?</b> .....	<b>5</b>
<b>Los 10 consejos</b> .....	<b>6</b>
Consejo 1. Todas las personas con discapacidad tienen capacidad jurídica.....	7
Consejo 2. La justicia debe ser accesible .....	9
Consejo 3. Las personas con discapacidad tienen derecho a los ajustes de procedimiento.....	11
Consejo 4. La información del juzgado debe ser accesible .....	12
Consejo 5. Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que las personas sin discapacidad.....	13
Consejo 6. Las personas con discapacidad tienen derecho a asistencia jurídica gratuita o a un precio asequible.....	15
Consejo 7. Las personas con discapacidad tienen el derecho a participar en la justicia .....	16
Consejo 8. Las personas con discapacidad tienen derecho a denunciar.....	17
Consejo 9. Los países deben vigilar que se cumpla el derecho de acceso a la justicia .....	18
Consejo 10. Los países deben dar formación sobre los derechos de las personas con discapacidad a quienes trabajan en la justicia .....	19
<b>Publicaciones recomendadas</b> .....	<b>20</b>

## Presentación



Este documento es un resumen en lectura fácil.

Pulsa este enlace para descargar el documento original:

[Principios y directrices internacionales sobre el acceso a la justicia para las personas con discapacidad.](#)

El documento original es de Naciones Unidas.

Es una organización que une a muchos países.

La meta de Naciones Unidas es

que se cumplan los derechos de todas las personas.

Por ejemplo: tienes derecho a la educación, la salud o el trabajo.

La lectura fácil es una forma de crear documentos que son más fáciles de comprender.

La lectura fácil es muy útil

para las personas con dificultades de comprensión

como las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Con la lectura fácil,

estas personas pueden entender mejor la información.

## ¿Qué es el acceso a la justicia?

Es el derecho que tienen todas las personas a utilizar las leyes, las normas, los juicios y otras herramientas de la justicia para conseguir y proteger sus derechos.

Por ejemplo: el acceso a la justicia se cumple cuando puedes poner una denuncia si alguien te trata mal por tener discapacidad.

El acceso a la justicia es un derecho que tienen todas las personas. También las personas con discapacidad.

## Los 10 consejos

Estos son los 10 consejos. Más adelante explicamos uno a uno:

**Consejo 1.** Todas las personas con discapacidad tienen capacidad jurídica igual que personas sin discapacidad.

**Consejo 2.** La justicia debe ser accesible.

**Consejo 3.** Las personas con discapacidad tienen derecho a los ajustes de procedimiento.

**Consejo 4.** La información del juzgado debe ser accesible.

**Consejo 5.** Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que las personas sin discapacidad.

**Consejo 6.** Las personas con discapacidad tienen derecho a asistencia jurídica gratuita o a un precio asequible.

**Consejo 7.** Las personas con discapacidad tienen el derecho a participar en la justicia.

**Consejo 8.** Las personas con discapacidad tienen derecho a denunciar.

**Consejo 9.** Los países deben vigilar que se cumpla el derecho de acceso a la justicia.

**Consejo 10.** Los países deben dar formación sobre los derechos de las personas con discapacidad a quienes trabajan en la justicia.

## **Consejo 1. Todas las personas con discapacidad tienen capacidad jurídica**

La capacidad jurídica es la capacidad de tener derechos y obligaciones y **ejercer** estos derechos.

Por ejemplo:

- Tienes derechos como poder votar o tener una cuenta en el banco.
- Tienes obligaciones como cuidar de tus hijas y tus hijos.

### **Ejercer**

Ejercer un derecho es tener acceso a él y poder disfrutarlo.

Nadie puede quitarte este derecho porque tengas discapacidad.

## **¿Cómo cumplir este derecho?**

Cada país debe reconocer la capacidad jurídica.

Por ejemplo: sus leyes deben prohibir quitar la capacidad jurídica a una persona por su discapacidad.

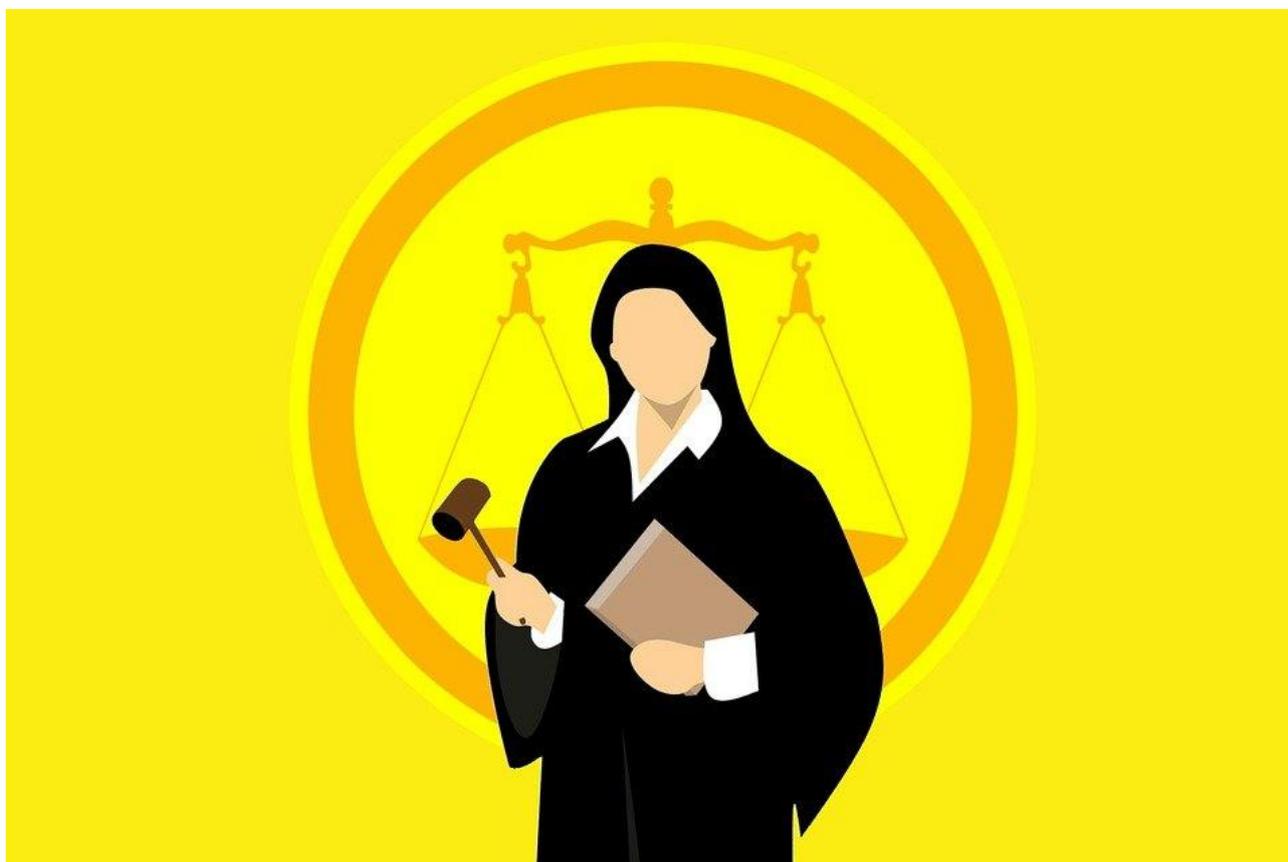
Además, cada país debe adaptar su justicia para cumplir el derecho a la capacidad jurídica.

Es decir, si las personas con discapacidad deben acceder a la justicia,

la justicia no debe estar pensada solo para las personas sin discapacidad.

Por ejemplo: tiene que ser más fácil de entender.

Las personas con discapacidad tienen derecho a participar en las actividades de la justicia. Por ejemplo: en los tribunales, que son las salas donde se hacen los juicios.



## **Consejo 2. La justicia debe ser accesible**

La justicia debe cumplir la accesibilidad universal.

La accesibilidad universal es que todas las personas puedan usar y comprender todo.

Por ejemplo:

- Ascensores para que las personas con sillas de ruedas puedan moverse en los tribunales.
- Lengua de signos en los juicios para las personas sordas.
- Lectura fácil en los documentos de los juicios para las personas con discapacidad intelectual.

La accesibilidad universal debe estar:

- En las instalaciones. Por ejemplo: los edificios y salas.
- En los servicios. Por ejemplo:  
el apoyo que te da una persona facilitadora.

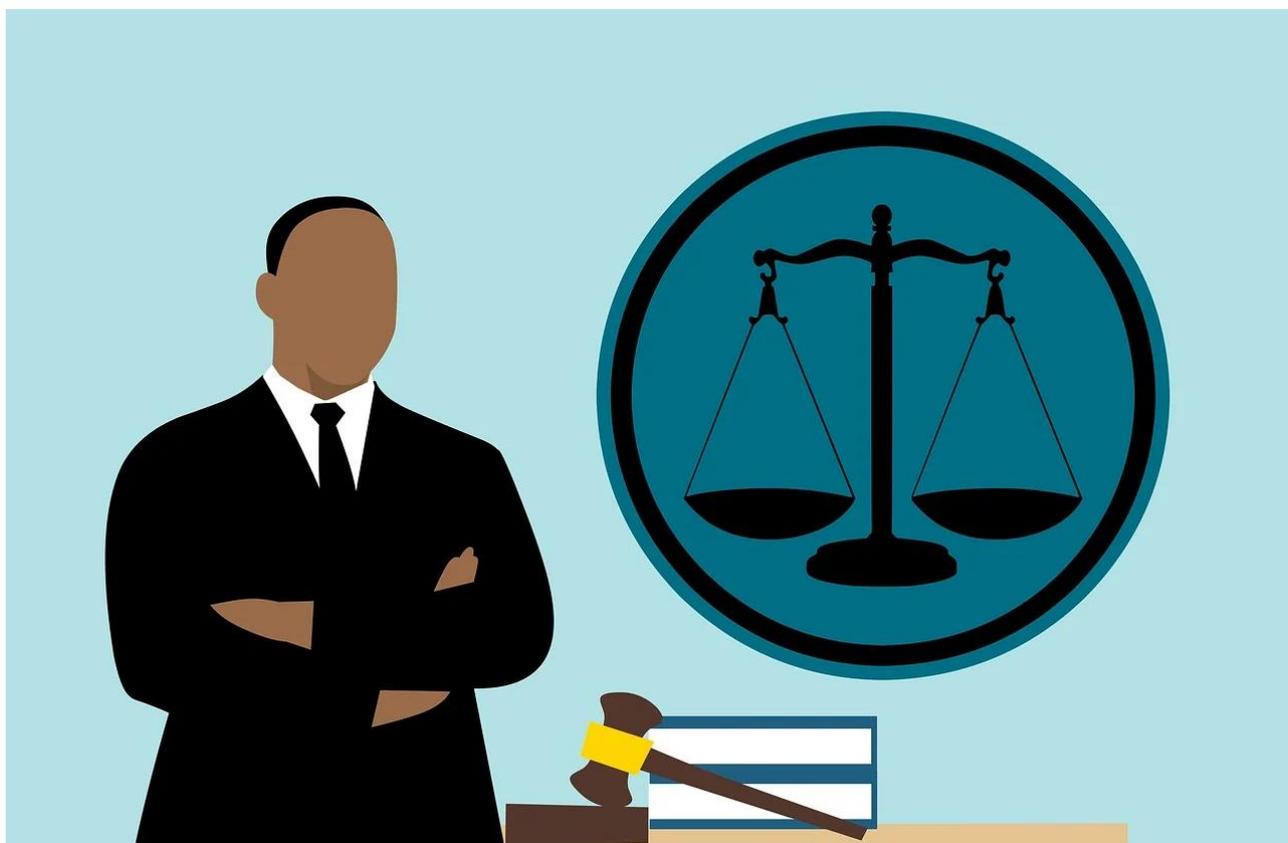
La accesibilidad debe conseguir que las personas con discapacidad puedan usar la justicia igual que las personas sin discapacidad.

## ¿Cómo cumplir este derecho?

Los edificios deben construirse pensando en la accesibilidad.

Los servicios deben estar pensados desde el principio para las personas con discapacidad.

Para conseguir la accesibilidad en la justicia, cada país hará leyes, normas y acciones.



### **Consejo 3. Las personas con discapacidad tienen derecho a los ajustes de procedimiento**

Los ajustes de procedimiento son adaptaciones en los procesos judiciales para asegurar el acceso a la justicia de las personas con discapacidad

Los procesos judiciales son todas las actividades que se hacen para resolver un caso de la justicia.

Todas las personas con discapacidad tienen derecho a los ajustes de procedimiento. También las niñas y los niños con discapacidad.

Ejemplos de ajustes:

- Una persona que te apoye para entender un juicio.
- Cuando denuncias a la policía, tener la documentación en lectura fácil.
- Tener en lectura fácil toda la información de un juicio.

Estos ajustes deben tener en cuenta: los apoyos que necesitas, tu edad y si eres hombre o mujer.

Estos ajustes deben estar desde el principio del proceso judicial.

## **Consejo 4. La información del juzgado debe ser accesible**

Las personas con discapacidad deben tener información fácil de entender y accesible del juzgado.

Por ejemplo:

las cartas y los avisos pueden estar en lectura fácil.

### **¿Cómo cumplir este derecho?**

Cada país debe:

- Crear leyes y normas obligatorias para que se cumpla.
- Vigilar que se cumple este derecho.

## Consejo 5. Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que las personas sin discapacidad

Cada país debe mejorar su justicia para que esto se cumpla.

Vamos a explicar 2 derechos importantes que deben cumplir y explicar de forma fácil de entender porque no siempre se cumplen cuando se trata de personas con discapacidad:

1. Presunción de inocencia.
2. Derecho a no inculparse.

### Presunción de inocencia

Imagina que acusan de un delito a una persona con discapacidad.

Debemos pensar que esa persona es **inocente** hasta que se demuestre lo contrario.

#### Inocente

Persona que no ha cometido un delito.

Eso significa que hasta que no haya un juicio que diga que es culpable, esta persona es inocente.

Cada país debe vigilar que esto se cumpla también para las personas con discapacidad.

## **Derecho a no incriminarse**

Imagina que te detienen por un delito.

Si no sabes de leyes,  
lo que digas puede usarse contra ti en un juicio.

Por eso tienes derecho a callarte  
hasta que tu abogada o tu abogado  
te recomiende cómo contestar.

El abogado es una persona que sabe de leyes  
y que te ayuda a defenderte en un juicio.

## **Consejo 6. Las personas con discapacidad tienen derecho a asistencia jurídica gratuita o a un precio asequible**

Todas las personas tienen derecho a que un abogado o una abogada les ayude.

Si la persona tiene poco dinero, su ayuda debe ser gratis o a un precio que pueda pagar.

Este derecho es importante para las personas con discapacidad. Y también para niñas y niños con discapacidad.

Hay que cumplirlo sobre todo en casos relacionados con sus derechos.

Por ejemplo: el derecho a la libertad, a vivir de manera independiente o a tomar decisiones.

Esta ayuda de un abogado debe ser buena y tiene que estar en el momento en el que la necesiten.

## **Consejo 7. Las personas con discapacidad tienen el derecho a participar en la justicia**

Las personas con discapacidad también tienen derecho a participar en la justicia igual que el resto de las personas.

Por ejemplo, pueden ser:

- Jueces o juezas.
- Abogados o abogadas.
- Testigos. Si has visto un delito que puedas explicar qué ha ocurrido.

Cada país debe asegurar que hay oportunidades para que lo hagan.



## **Consejo 8. Las personas con discapacidad tienen derecho a denunciar**

También tienen derecho a que la justicia investigue sus denuncias y las soluciones.

Cada país tiene que hacer lo necesario para que todas las personas con discapacidad puedan denunciar.

Por ejemplo: cuando ven un delito o cuando no se cumplen sus derechos.

## **Consejo 9. Los países deben vigilar que se cumpla el derecho de acceso a la justicia**

Cada país debe vigilar que se cumpla este derecho.  
Debe hacer todo lo necesario para cumplirlo.

Cada país debe buscar organizaciones independientes que vigilen que se cumplen los derechos de las personas con discapacidad.

Imagina una organización que recibe ayudas del gobierno. Si dice que el gobierno no cumple los derechos, el gobierno puede enfadarse y quitarle las ayudas. La organización puede tener miedo de esto y no decir las cosas con libertad.

Por eso, es mejor que las organizaciones que vigilan los derechos no dependan de las ayudas del gobierno. Así podrán vigilar con libertad.

Cada país debe poner dinero para conseguir organizaciones independientes.

### **Consejo 10. Los países deben dar formación sobre los derechos de las personas con discapacidad a quienes trabajan en la justicia**

Las personas que trabajan en la justicia deben conocer los derechos de las personas con discapacidad. Y deben aprender de forma especial el derecho de acceso a la justicia.

Por ejemplo, deben recibir esa formación:

- Policías.
- Abogados y abogadas.
- Juezas y jueces.
- Personas que trabajan en prisión.
- Forenses. Son las doctoras y doctores que usan la medicina para ayudar a la justicia.

Por ejemplo: si hay un juicio por una pelea, estudian las heridas de las personas para saber si son pequeñas o grandes.

## Publicaciones recomendadas



### [Informe sobre las vulneraciones de derechos humanos 2019](#)

Plena inclusión España



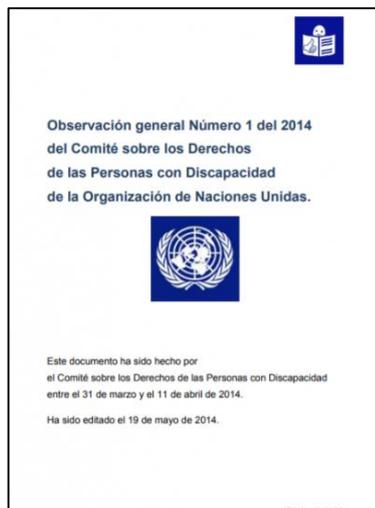
### [Preguntas y respuestas sobre el anteproyecto de reforma del Código Civil. Lectura fácil](#)

Asociación Española de Fundaciones Tutelares y Plena inclusión España



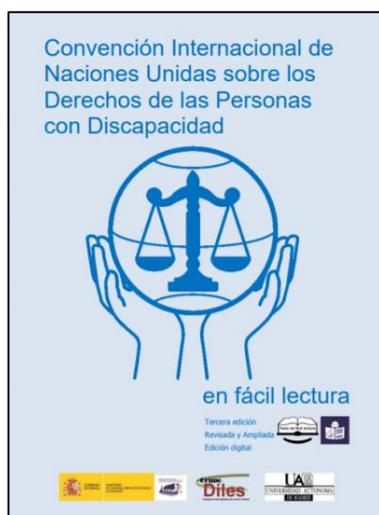
### [Acceso a la justicia: ajustes de procedimiento para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo](#)

Plena inclusión España



## Observación general Número 1 en Lectura Fácil. Comité sobre Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU

Plena inclusión España



## Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en fácil lectura

Alberto Anula

Descarga más publicaciones en la web de Plena inclusión

<https://www.plenainclusion.org/informate/publicaciones>





[www.plenainclusion.org](http://www.plenainclusion.org)

